

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Análisis y Evaluación de políticas, bienes y servicios públicos
Titulación	Máster Universitario en Gestión Pública
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Fernando Otero

2. PRESENTACIÓN

En las últimas décadas se ha observado una profunda transformación en el modelo tradicional de la Administración pública burocrática por fenómenos como; la globalización y la crisis de los Estados. La nueva arquitectura administrativa y política introduce novedosos enfoques, teorías y metodologías de los Estados en relación con la sociedad, y el mercado. Por todo lo anterior, diversos desafíos y retos surgen proponiendo una gobernanza, o manera de gobernar distinta, colaborativa, en red más plural, diversa y plural (Kooiman, 2003; Peters, 2000; Canales Aliende, 2002).

El análisis de políticas públicas presenta el desarrollo de un campo de estudio sobre los problemas sociales, la decisión política y la intervención de las Administraciones públicas. Además, también aporta un carácter orientativo en la detección y/o mejora de la intervención de las Administraciones públicas en los servicios públicos, junto a una evaluación de su impacto o resultados, demostrando la necesidad de una administración profesionalizada y meritocrática que, por su efectividad y eficiencia resultante, legitime su papel en los marcos democráticos de los Estados.

Sin embargo, también se desprenden y cristalizan otros factores, como la exigencia de transparencia, la necesidad de un Buen Gobierno o la importancia de la calidad en los servicios públicos. En las próximas décadas se aclarará el destino de los modelos administrativos que actualmente se encuentran en transición y que no logran enraizarse.

Este módulo resulta de una gran importancia en la formación general del programa por estudiar uno de los conceptos más destacados, como es el análisis de políticas públicas. Los contenidos que se desarrollan a lo largo de estas seis unidades se estructuran en torno a una metodología deductiva, partiendo de los conceptos más generales hasta centrar el interés en las metodologías,

recursos, instrumentos y actores de las políticas públicas, y como estos influyen en la calidad de los servicios públicos. Las fuentes de consulta se seleccionaron por su importancia en la disciplina, pero también por las nuevas reflexiones y narrativas que se plantean en el campo de especialización. El estudio de este módulo es transversal a otras materias planteadas en el programa general de la formación, facilitando el proceso de aprendizaje al estudiante, además de una reflexión profunda sobre la gestión pública y sus retos de futuro.

3. COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE APRENDIZAJE

Las competencias que adquirirán los estudiantes serán:

Competencias básicas:

- CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y conceptos para que puedan tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT12: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas:

- COMP1. Analizar y valorar los métodos y las estrategias avanzadas de detección y análisis de problemas sociales y de intervención social de las administraciones públicas.
- COMP2. Utilizar técnicas avanzadas de evaluación de políticas públicas incluyendo el análisis económico, financiero y de gestión presupuestaria aplicado a las organizaciones y a los servicios públicos.
- COMP3. Utilizar técnicas avanzadas de evaluación de políticas públicas incluyendo el análisis económico, financiero y de gestión presupuestaria aplicado a las organizaciones y a los servicios públicos.
- COMP4. Investigar, valorar y aplicar principios, técnicas y herramientas que deben guiar la actuación de los empleados públicos, la capacitación para el diseño de códigos deontológicos, la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de calidad de los servicios públicos.

Habilidades:

- Reconocer las fases del análisis de las políticas públicas.
- Diseñar propuestas que respondan a las demandas actuales de los ciudadanos y las principales preocupaciones de éstos en referencia a temas ambientales, económicos y sociales.
- Conocer los conceptos principales asociadas al análisis de las políticas públicas.
- Analizar los problemas actuales y proponer soluciones innovadoras.
- Reconocer la estrecha relación que existe entre Gobierno- Ciudadano y Administración Pública.
- Aplicar los conceptos, las teorías y las técnicas del análisis de las políticas públicas.
- Diseñar propuestas de repuestas a las necesidades de las relaciones de las Administraciones Públicas con los ciudadanos y los diferentes niveles de gobierno

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad 1. El análisis de las políticas públicas, bienes y servicios públicos ante las transformaciones del Estado moderno.

Unidad 2. Una aproximación a los principales enfoques teóricos de las políticas públicas.

Unidad 3. El proceso de toma de decisión. Policy networks and decision-making.

Unidad 4. La formulación, diseño y planificación. Policy Window.

Unidad 5. La intervención y la implementación.

Unidad 6. La evaluación y terminación del análisis de las políticas públicas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral (web conference)
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje inverso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales (modalidad a distancia).	15h
Clases virtuales síncronas	20h
Análisis de casos (modalidad a distancia).	10h
Resolución de problemas (modalidad a distancia).	04h
Elaboración de informes y escritos	22h
Estudios de contenidos y documentación complementaria	56h
Foro virtual	06h
Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia).	12h
Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)	1h
Total	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	% mínimo	% máximo
Prueba de evaluación virtual (modalidad a distancia)	60%	60%
Informes y escritos	15%	20%
Casos y problemas	10%	15%
Trabajo grupal	3%	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 7 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Igualmente, se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria (suspensas), así como las no entregadas, antes de la fecha de la prueba objetiva final de dicha convocatoria extraordinaria. De lo contrario, no serán objeto de evaluación.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
------------------------	-------

<p>Actividad 1. El estudiante deberá entregar un trabajo individual escrito, de una extensión mínima de 1500 palabras y máxima de 3000 palabras (incluida la bibliografía), comentando los principales conceptos que desarrolla el texto seleccionado y vinculados a los temas principales de la Unidad 1:” El análisis de las políticas públicas, bienes y servicios públicos ante las transformaciones del Estado moderno. El texto seleccionado para el desarrollo de esta actividad es el texto titulado: “El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”.</p>	Semana xxx
<p>Actividad 2. Los estudiantes participarán en un debate iniciado en la sesión correspondiente a la Unidad 3: “<i>El proceso de toma de decisión. Policy networks and decision-making</i>”. En esta sesión se debatirá entre todos los asistentes sobre la problemática de decidir y tomar decisiones en el proceso de políticas públicas. Para hacer esta actividad, la metodología a aplicar será un “Rol Play” distribuyendo a los estudiantes los siguientes roles a representar: representantes políticos, ciudadanos, grupos de interés y administraciones públicas para debatir sobre las problemáticas medioambientales, o aquella decidida con los alumnos.</p>	Semana xxx
<p>Actividad 3. El estudiante deberá entregar un trabajo individual escrito, de una extensión mínima de 1500 palabras y máxima de 3000 palabras (incluida la bibliografía), comentando los principales conceptos que desarrolla el texto seleccionado y vinculados a los temas principales de la Unidad 5: La intervención y la implementación. El texto seleccionado para la realización de esta actividad es de Carmen Navarro (2017), titulado “El proceso decisional y las políticas públicas”.</p>	Semana xxxx

<p>Actividad 4. El estudiante expondrá durante las sesiones docentes, un caso seleccionado durante 10 minutos de exposición. En este caso el estudiante deberá identificar una problemática reciente relacionada con una política pública del lugar donde reside. Describir la problemática y los efectos que produce. Para ello podrá encontrar en las noticias de prensa. La exposición de ese caso se estructura a través de las siguientes preguntas: ¿cuál es su objetivo? ¿qué actores intervienen? ¿qué recursos se destinan? ¿qué instrumentos implementa el gobierno competente para esa política pública? ¿qué planificación tiene?, y obviamente, ¿qué fases la estructuran?</p>	<p>Semana xxxx</p>
<p>Actividad 5. Prueba final</p>	<p>Semana xxxx</p>

Este cronograma y el número de actividades podrá sufrir modificaciones por cuestiones académicas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Canales Aliende, J. M. (2002) Lecciones de Administración y Gestión Pública. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Barzelay, M. (2003) La Nueva Gestión Pública. Un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas públicas. México: Fondo de Cultura Económico.

Fontaine, G. (2015) El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos. Barcelona: Anthropos.

Kooiman, J. (2003) Governing as Governance. London: Sage.

Merino, M. et al (2010) Problemas, decisiones y soluciones. Enfoque de política pública. México: Fondo de Cultura Económica y CIDE.

Muller, P. (2006) Las políticas públicas. Bogotá: Universidad del Externado.

Ordóñez Matamoros, G. (Dir.)(2013) Manual de análisis y diseño de políticas públicas. Bogotá: universidad del Externado de Colombia.

Pastor Albaladejo, G. (Ed.) (2014) Teoría y práctica de las Políticas Públicas. Valencia: Tirant lo Blanch.

Peters, G (2000) Debating governance. Authority, steering, and democracy. Oxford: Oxford University Press.

Peters, G. (2015) Advanced Introduction to Public Policy. Cheltenham: Edward Elgar.

Pineda Guadarrama, J. D. (1999) Enfoque de políticas públicas y gobernabilidad. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Anáhuac.

Roth, A. N. (2018) "El campo del análisis de las políticas públicas: situación y retos para América Latina". Journal of Public Administration of LAGPA, vol. 2, núm.2, pp. 67-83.

Sarasa, S. (2017) Cómo evaluar el impacto de programas sociales y políticas públicas. Barcelona: UOC.

Shafritz, J. M. (2004) The Dictionary of Public Policy and Administration. Colorado: Westview Press.

Subirats, J. (2001) "El análisis de las políticas públicas". Gaceta Sanitaria, vol. 13, núm.3, pp. 259-264.

Subirats, J. et al. (2012) Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA.

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1. Ensayo académico en torno a uno de los siguientes temas:

- Análisis comparativo de modelos de gestión pública
- Fomento de la innovación en el sector público

Actividad 2. Cuestionario sobre la teoría de la calidad en las Administraciones Públicas: Cumplimentación de un cuestionario que estará centrado en los contenidos que tratan sobre la calidad en las Administraciones Públicas.

Actividad 3. Resolución de caso práctico/problema sobre aspectos relacionados con todos los contenidos tratados en la asignatura o redacción de un ensayo académico en donde se refleje el uso adecuado de los contenidos teóricos y su aplicación práctica en el contexto de la Administración Pública.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividad 1.

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 10 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?: Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad? La entrega tendrá lugar en la forma que estipule vuestro profesor y/o subiendo la actividad al campus virtual.
- ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica: Vuestro profesor medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido, teniendo en consideración criterios objetivos y/o técnicos.

Actividad 2.

- Tipo de actividad: grupal
- Evaluación: esta actividad computa el 5 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?: Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad? La entrega se hará según lo que estipule vuestro profesor y/o subiendo la actividad al campus virtual.
 - ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica: Vuestro profesor pondrá a vuestra disposición un cuestionario que deberá ser cumplimentado en su totalidad y subido a la plataforma en la fecha que se os indique

Actividad 3.

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 10 % sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?:
Según las fechas indicadas por el profesor
- ¿Cómo entregar la actividad?
La entrega se hará según lo que estipule vuestro profesor y/o subiendo la actividad al campus virtual.
 - ¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica: Vuestro profesor pondrá a vuestra disposición un cuestionario que deberá ser cumplimentado en su totalidad y subido a la plataforma en la fecha que se os indique

Actividad 4.

¿Cómo se evalúa? Esta actividad se califica mediante la siguiente rúbrica:

	No realizado/ Inadecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
Uso conveniente de teoría / fuentes	No utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes, limitándose a enumerarlos de manera generalista sin particularizar al caso de análisis	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes y lo hace adentrándose en un análisis particular de los supuestos	Utiliza recursos teóricos adecuados y relevantes, los hace particulares del caso de análisis y los complementa con información adicional (fuentes no incluidas, casos similares, marco internacional, etc.)
Presentación clara y adecuada	El trabajo se presenta descuidado, desordenado y, en general, inaceptable para entregar a un posible cliente	El trabajo se presenta sin portada, identificación del trabajo y/o del grupo, índice de contenidos y debidamente estructurado y ordenado	Se aporta una correcta redacción y extensión y está bien estructurado y organizado	El trabajo es de una presentación adecuada, correcta y ordenada

En relación con el ejercicio previsto en esta actividad, se recoge a continuación el modelo de rúbrica de cara a su evaluación:

- Evaluación: Esta actividad computa el 15% sobre el total de la signatura

Prueba final

- Tipo de actividad: individual
- Evaluación: esta actividad computa el 60% sobre el total de la asignatura.
- ¿Cuándo tienes que entregar la actividad?
Se trata de una actividad que se realiza en el aula (virtual), por lo que su entrega será tras el tiempo fijado para su realización por vuestro profesor.
- ¿Cómo se evalúa? Dependerá del tipo de prueba que elija vuestro profesor, lo que será informado con anticipación a la realización de la prueba. En todo caso, medirá vuestro grado de conocimiento y desempeño adquirido.

ANEXO I. REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, establece una nueva regulación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario. La Universidad Europea de Madrid, en el ejercicio de la autonomía universitaria que le es propia, dispone el Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster para regular los aspectos académicos necesarios para la impartición de las enseñanzas conducentes a la obtención de los Títulos oficiales de Máster Universitario, disponible en el siguiente enlace:

https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/3_Reglamento_de_Ensenanzas_Universitarias_Oficiales_de_Master-UEM-v6.pdf

ANEXO II. NORMAS DE CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

1. Criterios de corrección comunes (a todas las asignaturas y profesores)

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor. En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

2. La norma lingüística

Como obra de referencia y consulta se tomará el Diccionario panhispánico de dudas <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>, (DPD), texto concebido para responder, desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxico-semántico). Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua Española, el DPD propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los hispanohablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

3. Consulta de dudas

Las dudas están ordenadas en el DPD por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

Enlace a todos los artículos temáticos: <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/articulos-tematicos>

Enlaces específicos a cuestiones determinadas

Abreviaturas:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>

Concordancia:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia>

Conjugación verbal (modelos):

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal>

Dequeísmo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeismo>

Extranjerismos:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/quecontiene/tratamiento-de-los-extranjerismos>

Género gramatical:

<http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDBg>

Uso de mayúsculas:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas>

Numerales:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales>

Países y capitales con sus gentilicios:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-dedudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

Plural:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=plural>

Seseo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>

Signos ortográficos:

<http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo> (recoge todo lo relativo a puntuación)

Acentuación:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacion>

Comillas:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas>

Yeísmo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo>